



Acta No. 003

En San Juan de Pasto, siendo las 6:00 p.m., del día martes 13 de enero de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. CONFIRMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2026
4. SEGUNDO DEBATE, PROYECTOS DE ACUERDO, POR EL CUAL SE CREA UN APOORTE VOLUNTARIO DE MANERA SOLIDARIA, ORIENTADO A FORTALECER EL GREMIO DE ARTESANOS Y ARTISTAS, ASÍ COMO LOS APORTES A LA CALIDAD DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS PONENTE CONCEJAL JOSÉ FELIX SOLARTE. POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, PONENTE CONCEJAL ANDRÉS MENESES.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejales **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. CONFIRMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2026

PRESIDENCIA manifiesta: Teníamos unas comisiones que ya estaban simplemente para la confirmación, la **Comisión Permanente de Plan y Régimen**, donde está Omar Virgilio Cerón Leitón, Carlos Andrés Acosta, Franky Adrián Eraso, William Andrés Meneses, Jorge Andrés Ortiz Mena, María Alejandra Guerrero y Mario Enriquez Chenas.

Se somete a consideración y es aprobado.





Comisión Permanente de Presupuesto, está Anderson Faber Martínez, José Félix Solarte, Berno Ismael López, José Henry Criollo, Jesús Zambrano Jurado, Jesús Antonio Bastidas, Javier Mauricio Torres.

Se somete a consideración y es aprobado

Comisión de Acción Social, Byron Gustin, Juan Marcelino Unigarro, Juan Pablo Burbano, Alvaro José Gomezjurado, Alvaro Anibal Figueroa.

Se somete a consideración y es aprobado.

Tenemos también la **Comisión de Ética**, donde está el doctor Bayron Andrés Gústín Pinchado, Juan Pablo Burbano, Jesús Zambrano Jurado, Álvaro Figueroa Mora, Álvaro José Gomezjurado.

Se somete a consideración y es aprobado.

Comisión de la Mujer. Tenemos a la doctora María Alejandra Guerrero, Berno Ismael López, Mario Enrique Chenas, Jorge Ortiz Mena.

Se somete a consideración y es aprobado.

Tenemos delegados del **Concejo Municipal de Paz y Reconciliación, Acuerdo 046**, al doctor Anderson Faber Martínez y al doctor José Félix Solarte.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: La palabra, presidente. Yo quiero dejar mi voz de protesta frente a lo que usted acaba de hacer, señor presidente. Porque aquí lo que se ha hecho año tras año es someter a consideración la reconfiguración de las comisiones permanentes, no la conformación o la confirmación de las que ya venían existiendo.

En mi caso personal, yo quería ser parte de otra comisión y lo había conversado con usted, señor presidente. Yo creo que si habíamos hablado con anterioridad, debimos por lo menos someterlo a consideración o hablarlo entre concejales antes de someter a confirmación de las que ya están formadas.

PRESIDENCIA manifiesta: Cada comisión se la leyó y obviamente esto se hizo previamente desde las anteriores presidencias.

4. SEGUNDO DEBATE, PROYECTOS DE ACUERDO, POR EL CUAL SE CREA UN APOORTE VOLUNTARIO DE MANERA SOLIDARIA, ORIENTADO A FORTALECER EL GREMIO DE ARTESANOS Y ARTISTAS, ASÍ COMO LOS APORTES A LA CALIDAD DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS PONENTE CONCEJAL JOSÉ FELIX SOLARTE. POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, PONENTE CONCEJAL ANDRÉS MENESES.

SEGUNDO DEBATE, PROYECTOS DE ACUERDO, POR EL CUAL SE CREA UN APOORTE VOLUNTARIO DE MANERA SOLIDARIA, ORIENTADO A FORTALECER EL GREMIO DE ARTESANOS Y ARTISTAS, ASÍ COMO LOS APORTES A LA CALIDAD DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS PONENTE CONCEJAL JOSÉ FELIX SOLARTE.





PRESIDENCIA manifiesta: Este es un proyecto, doctor José Félix, que está bajo su mando. Precisamente, no sé cómo está la articulación en este proyecto que le habíamos puesto desde el año pasado y lo hemos dejado en mesa, señor concejal.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Ya reiterando el saludo y discúlpeme, presidente, pero en el tema que acaba de pasar no creo que el tema sea para hacer un reparo y cuestionar el modelo con el que se quiere orientar el concejo. Yo creo que difiere mucho de tal manera que se puso en consideración las personas debieron manifestar su inconformidad, no lo hicieron, de tal manera que yo creo que queda superado. Lo segundo, este proyecto efectivamente el doctor Mario Enriquez Chenas, él es el autor del proyecto.

El señor alcalde aquí en la instalación del concejo, él manifestó de que el proyecto debíamos volverlo a revisar. El ingeniero Mario fue muy claro si hay voluntad política, seguimos siendo el desgaste de discutirlo, debatirlo, pero al momento que realmente en la práctica es el primer día de sesiones, no hemos tenido el espacio con el señor alcalde. Aquí debemos revisar de tal manera que la propuesta muy concreta, señor presidente, es mantenerlo en mesa mientras adelantamos el diálogo entre el autor, el señor alcalde y en mi calidad de ponente para seguir con un debate que sea objetivo para mirar si el proyecto se aprueba o el proyecto se niega.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Gracias, mire, me parece que este es un tema que es bien interesante y más aún, cuando hoy vemos por las redes sociales que algunos de los maestros artesanos, artistas del carnaval se ponen de acuerdo, otros se ponen en desacuerdo, unos dicen que les dio pérdida, otros que les ha dado ganancia. La gran mayoría dijeron me dieron pérdida hacer carrozas que lo hacen por voluntad y por amor al carnaval.

Me parece que este es un tema que es fundamental tratarlo y creería que evaluemos estos 10 días que están acá y se quede para el primer día de sesiones ordinarias en la cual ya todos y cada uno de los concejales en el que todos y cada uno de los concejales ya tengamos una visión más clara de lo que puede pasar. De una otra forma este como es un tema netamente presupuestal, la vigencia tendría ya en el próximo año, no tiene para este momento porque recordemos que cuando son temas presupuestales o tienen vigencia para el próximo año y en ese sentido me parece que sería importante que lo dejemos para la primera fecha del mes de los primeros días del mes de marzo señor Presidente para que pongan consideración.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Ah bueno iba a pedir una réplica Dos instancias señor Presidente la primera es que el proyecto fue debatido en la comisión ya hay un debate está citado para segundo debate por tanto pues es pertinente darle trámite. Primera observación. Segunda pues la apreciación que tiene el compañero Andrés Acosta de que se involucran recursos pues no es así el objeto del proyecto es la constitución de un fondo que las personas quienes voluntariamente decidan hacer ese aporte lo puedan lo puedan realizar por tanto pues la administración municipal no tendrá que destinarlos del presupuesto de ella misma.

Ahora bien que el alcalde que el alcalde no esté de acuerdo con los artesanos pues es una situación particular que debemos evaluar en esta corporación si bien es cierto pues ya lo presentó, ya lo radicó en este carnaval pues fue uno de los más críticos que se han vivido en muchos años porque si bien es cierto pues hubieron carrozas de calidad, también hubieron otras que en esa instancia por los motivos que hayan sido pues no se





avisó toda esa magnificencia en el carnaval y los artesanos y la comunidad en general pues se ha venido quejando puntualmente por esta instancia entonces creo que es pertinente que se le dé trámite señor presidente al proyecto de acuerdo y por es más también está en el decreto del proyecto

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Presidente, la verdad es que tengo una duda ¿no? discúlpeme pues concejal Martínez cuando habla de aportes puede ser aportes en especie aportes intelectuales o como en lo que yo leí el proyecto de acuerdo era aportes en recursos que están incluidos dentro del pago del impuesto predial ¿no? entonces la primera entonces creo que esos eran aportes en dinero, claro son voluntarios si estamos de acuerdo pero son en dinero ¿quién los administra? por eso pues como usted me decía que puede ser en aportes que no son en recursos entonces me quedaba la duda y la segunda esos recursos claro que los termina administrando o manejando la administración municipal porque entran a las arcas del municipio y en el municipio ellos tendrán que decir se recaudó tanto de los aportes voluntarios que tiene que dar la comunidad para la calidad para el manejo de los carnavales pero entran a hacer aportes que ingresan a las arcas del municipio entonces era una interpelación muy clara para que no quede en duda lo que daba a entender o se daba a entender por otra parte por el concejal Martínez gracias presidente.

Concejal OMAR CERON manifiesta: bueno nuevamente un cordial saludo para todos bueno respecto de este proyecto yo tengo unos unas observaciones la primera es que es un proyecto que se demoró todo un año en comisión y en plenaria que el segundo debate y se recuerda al doctor Mario que llegamos al punto de mejor retirar el proyecto ahora bien esa es una decisión que lo toma el autor pero como ya se había dado prácticamente el segundo debate porque mucha lectura de ese proyecto se hizo por eso fue que se consideró más bien que íbamos si es de negarlo ahora bien el otro análisis que se me puede hacer otra observación es que se van a recaudar unos recursos recaudar unos recursos y esos recursos en el momento que se recaudan dejan de ser particulares se vuelven recursos públicos y en ese orden de ideas cuando hay recursos públicos tienen que ingresar al presupuesto y como se trata de crear un fondo para el manejo de un aporte solidario entonces primero toca crear el fondo y después darle vida jurídica a ese fondo.

Ahora yo entiendo lo que dice el doctor Andrés Acosta es que no es a nivel de impuesto no es el aporte cuando se dice entre comillas un aporte voluntario todo el mundo dice no es voluntario un aporte y otros dicen se sienten como obligados entonces por no dejar aporte pero esos recursos vienen a manejarlos directamente la alcaldía tiene que abrir una cuenta especial un trámite, una papelería unos formatos distintos entonces cuando ya armemos todo el procedimiento entonces ahí miramos si realmente vale la pena o no vale la pena. Ahora si queremos completar el análisis es que acaso la corporación de carnaval no tiene recursos a cada momento nosotros le estamos adicionando y en épocas de fecha de carnaval se le hace una adición se cogen de créditos entonces para un recaudo un aproximado en el mejor de las condiciones no llegamos a dos mil y allá en Corpocarnaval se hace adiciones de seis mil, cinco mil, nueve mil millones de pesos esto tiene mucho de largo, también tiene de ancho y yo diría que políticamente no da resultado porque el artesano una vez que coge la pintura, la brocha, coge todas es el autor el importante es el y así debe ser la política que da un segundo plano gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: en torno a ese tema es algo que tendría que revisarse a profundidad es un proyecto de acuerdo que en su momento generaba un impacto positivo para los artesanos, los artistas lastimosamente hoy tenemos que hacer una revisión y eso lo hemos venido nosotros acompañando junto con el doctor Bastidas con





el doctor Gustin precisamente en esa revisión que tiene que hacer primero al interior de Corpocarnaval el tema de ese manual y ese cambio que tiene que haber porque eso ha generado obviamente un impacto negativo en los artesanos y los artistas del carnaval, eso tendría que hacer una revisión el tema de la junta como tal es un tema que primero creería prudente que tendría que revisarse porque mire que hay muchos recursos, aquí la doctora María Alejandra daba a conocer precisamente en esa exposición que se hizo desde Corpocarnaval precisamente la cantidad de dinero que hay precisamente para trabajar en torno a nuestros artistas, incluso ustedes se dieron cuenta que hablaban de 10 mil de 10 mil millones en comunicaciones 10 mil millones en comunicaciones, entonces tendría que hacerse una revisión porque los recursos están ahí, entonces imagínense que nosotros darle trazabilidad a este proyecto, a este proceso pues obviamente generaría algo adicional cuando ellos ya lo tienen cuando ya tienen un espacio importante y un músculo financiero fundamental, entonces tendría que revisarse, yo hoy solamente pongo eso en consideración porque estamos hablando sobre la continuidad del proyecto o dejarlo en mesa precisamente para sesiones ordinarias el debate ya se lo dará a su momento, hoy simplemente es darle continuidad o simplemente dejarlo como lo ha dicho el ponente precisamente para las sesiones ordinarias.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Gracias doctor Berno, un cordial saludo para la mesa directiva, compañeros concejales, doctora María Alejandra todo el público también que nos acompaña efectivamente como lo manifestaba el señor ponente el doctor José Félix después de que el proyecto digamos se ha venido dilatando en su trámite especialmente en el segundo debate, nosotros habíamos propuesto el retiro del proyecto, sin embargo ya jurídicamente aquí nos manifestó la anterior mesa directiva que ese trámite no era viable y que había que definirse, que había que votarse y en ese sentido yo considero que en este momento lo más prudente señor presidente sería que citemos o que se cite de manera oficial desde el Concejo de Pasto a la Secretaría de Hacienda para que se revisen las observaciones que se quedaron ya en las discusiones del segundo debate, porque aquí se hicieron varias observaciones, especialmente lo que ustedes mencionaban ahorita, quién va a administrar los recursos aquí nosotros lo hemos dicho claramente lo que estamos buscando es implementar la figura de un aporte voluntario que entregaría la ciudadanía para alimentar un fondo que estaría exclusivamente dirigido a mejorar los aportes a la calidad del carnaval y el tema es pertinente, por supuesto tenemos que ya revisarlo en el debate si ustedes miran la mayoría de las observaciones que se han hecho a esta versión del carnaval 2026 donde está el mayor punto de críticas como lo manifestaba el compañero Anderson está precisamente en el tema asociado a la calidad de las carrozas y no quiere decir que no tengan calidad o que no se haya hecho bien el trabajo por supuesto la creatividad del talento de nuestros artesanos sigue intacto pero lo cierto es que en años anteriores nos dejaron la vara muy alta tal vez yo no soy experto, pero es lo que logro recoger al hacer una lectura del humor social, en las opiniones en los medios, en las redes sociales y la gente que sabe, por supuesto y la verdad que en este año le cayó la calidad y ese es un tema que se tiene que revisar y ustedes observan las entrevistas que les hacen a los artesanos incluso al artesano que ganó a la carroza ganadora en este año y lo dice claramente, no recuperamos la inversión, con el premio más los aportes que se hacen, no es suficiente para recuperar la inversión y es por eso que nosotros siempre hemos venido pensando que haya un recurso específico para los aportes a la calidad del carnaval, es decir para los artesanos, porque plata llega del Ministerio de Cultura, de la Gobernación pero mucha plata se va en la logística y por eso al no tener esa destinación específica que se llame o que se denomine aportes a la calidad del carnaval es que pasa lo que pasa y se generan todas las dudas a veces por la misma administración de los recursos entonces claro, el debate hay que darlo pero la propuesta en concreto sería





que se solicite formalmente desde el Concejo de Pasto, señor Presidente ¿no es cierto? que se convoque la Secretaría de Hacienda que convoque a una reunión o que atienda prácticamente a la comisión o al señor ponente para que podamos revisar las observaciones y de esta manera ya venir con una posición clara y votar pues nos toca votar porque seguimos aplazando yo creo que podemos incurrir incluso en un tema en un tema disciplinario porque se viene dilatando y por ahí se está generando un antecedente porque de quién es la responsabilidad ¿del ponente? ¿es de toda la plenaria? ¿o es de la administración que no ha respondido? que nos digan formalmente en la reunión y con base en lo que se discute en esa reunión pues vienen que venga la administración y votamos porque si se convocó las extras también con un tema puntual que es el proyecto pues hay que votarlo, esa es la sugerencia señor Presidente.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: pongamos en blanco y negro el proyecto yo la solicitud que le hago señor Presidente es que hoy no lo votemos puede ser en tres días puede ser el último día, el tema es el siguiente la esencia del proyecto como lo presentó el autor y como lo debatimos en la comisión y lo aprobamos en la comisión es crear el aporte voluntario para apoyar al artista, al cultor del carnaval bajo una reglamentación que sería pues una fase posterior, esa fue la esencia. Presidente aquí la administración en cabeza de la Secretaría de Hacienda ellos hacen una observación de una modificación al articulado y ellos dicen el artículo debe ser explícito que el aporte está destinado a la calidad al componente calidad del carnaval cuál es la diferencia, la diferencia es que si aprobamos el artículo con la modificación que propone la administración esos recursos se entregan a Corpocarnaval y esa no era la esencia del proyecto esa no era la esencia que presentó el autor y como lo discutió la comisión los recursos que pueden llegar a 300 millones, puede llegar a 400 millones comparados con la magnitud de recursos que mueve Corpocarnaval pues se pierden, no son significantes no tiene incidencia no tiene el impacto que aquí se quiere dar de tal manera que estamos en una disyuntiva si la administración mantiene su postura y que los recursos son para apalancar el tema calidad del carnaval, nosotros lo votaríamos negativo, entonces debemos entenderlo, pero entonces ¿cuál es nuestra idea? la idea es que respetemos la esencia que la presentó el autor, entonces aquí ¿qué es lo que se ha dicho? recursos para impulsar al artista, al cultor, al que se queja, ¿cómo apoyamos? incluso aquí hablamos de un carnaval descentralizado, por allá en parte del año que podíamos impulsarlo de tal manera que como aquí ya ha habido voces de expresión nosotros no estamos para meterle más recursos a corpocarnaval, entonces lo más seguro es que el proyecto se va a negar, entonces yo lo que les pido es que nos demos señor presidente un espacio tenemos 10 días de sesiones obviamente, que pasen 3 en 4 días mientras tanto hacemos el último intento de salvar el proyecto si se mantiene la esencia si la esencia no se mantiene y la administración mantiene su postura en ese aspecto desde ya nosotros anunciamos que el proyecto no lo vamos a aprobar.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: gracias presidente pues compañero la verdad es que desconcertado porque sencillamente es un trámite que debemos darle en esta corporación si usted expresa que hay que consultar al alcalde para aprobarlo o negarlo, pues esa es una instancia ya compleja de incidencia de un poder a esta instancia es donde debemos darle discusión puntual a un proyecto que va a beneficiar a lo que está movilizandole la economía popular de Pasto y a lo que está movilizandole toda la economía del municipio salvaguardar el bienestar de los y las artesanas de este municipio y no es una exigencia donde la administración municipal tenga que de su presupuesto destinar un recurso para poder cubrirlo, es sencillamente preguntarle al ciudadano el día que vaya a pagar su predial venga usted quiere aportar así sea 50 pesos para el artesano del municipio, no le veo mucha discusión a un trámite que va a ser beneficioso para los y las artesanas. Pues démosle discusión démosle trámite al menos





votemos porque ya llevamos un año verdad compañero Omar un año y usted que representa la clase social debería estar puesta la chaqueta para darle avance a este proyecto y es lo mejor que podemos hacer. Entonces pues compañeros al menos discutámoslo nosotros o votémoslo y cada quien pues tendrá su justificación y responsabilidad de decirle el por qué sí o por qué no a los y las artesanas de este municipio gracias presidente.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: no pero es que mire doctor Anderson pero es que este tema está atravesado por un tema legal usted sabe que el tema de lo que tiene que ver con el recurso público obviamente no puede desconocer la potestad del ejecutivo y una vez que el recurso se recauda como aquí lo ha dicho el doctor Omar pues es un recurso público entonces que no se puede distribuir obviamente informalmente entonces aquí está atravesado un tema legal de tal manera que no es que nosotros no estemos defendiendo ni mucho menos por eso lo que estamos pidiendo es que hoy a primer día cuando no hemos tenido la oportunidad de volvernos a reunir no lo discutamos pero sí déjenos revisar es que la administración tampoco ellos tienen unos fundamentos de manejo procedimental legalmente

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: gracias presidente, con un tema muy puntual desde que iniciamos en esta vigencia en el Concejo de Pasto hemos sido muy reiterativos en el tema del aporte a la calidad el aporte a la calidad debe ser esa garantía económica que debe brindar la administración municipal. Debemos de iniciar en 60 millones y ahorita vamos cerca a los ochenta millones de pesos, eso se hizo con la incidencia que hicimos desde el primer momento con el tema de carnaval incluso con el concejal Jesús Bastidas, ¿Dónde está la diferencia o donde esta el decir que la administración ahorita frente al tema de la administración de los recursos proponga que estos recursos de este fondo van a ir para aporte a la calidad. No, eso es en lo que no estamos de acuerdo porque debe estar garantizado cien por ciento por la administración municipal. Estos recursos deben llegar a los artistas, a los artesanos de manera directa, sin pasar por intermediarios como Corpocarnaval. Y ese es el objeto y la razón de ser de ese proyecto de acuerdo, más que decir que el proyecto de acuerdo sea o no sea ideal, estamos todos de acuerdo con que es necesario. Lo que nosotros estamos en discusión es el procedimiento, el procedimiento y a dónde y para qué rubro va a llegar. La Administración en este momento y en esta instancia como Administradora de los Recursos propone que sea el aporte de calidad. Un rotundo no.

La Administración debe garantizar los recursos de aporte a la calidad, más allá de eso, este fondo es para los artistas y debe llegar directamente a los artistas, no a través del aporte a la calidad por Corpocarnaval como ellos lo pretenden presentar en esa modificación que hacen al proyecto de acuerdo, es ahí la diferencia más que en el objetivo del proyecto de acuerdo es en la forma del procedimiento y de cómo llegan los recursos al artista. Es ahí donde está la discusión y es ahí donde se debe llegar a consensos, porque el Ejecutivo no se puede desconocer en momento de garantizar esa Administración de esos recursos. Gracias, Presidente.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Bueno, Presidente, primero pues que comparto con la doctora Guerrero, pero nosotros no podemos decir ya lo negamos el proyecto.

Yo creo que ¿por qué no lo dejamos en mesa? Le pido al autor del proyecto, al autor del proyecto y al ponente, dejémoslo en mesa para que después nos reunamos posiblemente con Hacienda, con lo que sea. Mire, todo recurso que entra, que de eso tiene que ir cuando asiste al ponente, cualquier concejal que tenga iniciativa tiene que ir con el visto bueno del alcalde. Tiene que ir con el visto bueno del alcalde.





Dejémoslo en mesa para no negarlo. Esperemos, tenemos varios días para hacerlo. Dejémoslo en mesa, en unos dos o tres días nos retomamos directamente para que lleguemos a un acuerdo, socialicemos bien el proyecto y ya lo pongamos en discusión, porque vamos para el segundo debate.

Concejál FRANKY ERASO manifiesta: cordial salud para todos, en el mismo sentido. En primer lugar, no es que el alcalde se oponga, doctor Anderson.

Él no se opone a los artesanos. Incluso el más interesado creo que es el alcalde y todos nosotros porque eso vende. Y obviamente se ha demostrado que ha sido uno de los mejores carnavales que ha tenido el municipio de Pasto en los últimos tiempos.

Dificultades como cualquiera en logística, pero la preocupación que teníamos y lo hemos hablado con diferentes artesanos es mirar cómo, la forma para que les llegue directamente a los artesanos. El doctor José Félix ha sido muy claro, porque si lo van a meter todos los recursos que ya los tiene, que tiene que garantizar la institucionalidad del alcalde y los demás aportes que hay para calidad, bien.

Pero si le metemos más plata calidad, no les va a llegar a los artesanos. Y la intención es que se cree el fondo, se reglamente y cómo se les va a entregar el momento de crearlo. De lo contrario, no tiene sentido.

Cualquier peso que llega, si sea 50 pesos, tiene que entrar a las arcas del municipio y trasladarse al fondo que se cree previamente y cómo se va a reglamentar esa entrega. Pero si ellos mantienen la misma posición que ya han charlado ustedes en el primer debate, de mandar los aportes a la calidad, los artesanos pierden. Y esa no es la intención.

Aquí ninguno de los concejales creo que está en contra de eso. Todos, 19 concejales, defendemos el proyecto, pero siempre y cuando les llegue a los artesanos del carnaval o a los cultores del carnaval. Los 19.

Cuando yo escucho que le dicen, usted debería estar liderando, doctor José Félix, claro que está liderando y está liderando a defender los artesanos, no a la administración municipal, que ese es nuestro papel. Hoy lo que pretendemos es buscar una alternativa a solución. Ya en la misma posición, le tenemos todavía unos días.

Desde la mesa se había programado con el expresidente el doctor Andrés Meneses que inmediatamente entremos ya a sesiones de manera normal después de carnavales, que se busque la reunión con la secretaria de Hacienda y su equipo y equipo jurídico para buscar una alternativa de solución clara para salvar este proyecto. Eso es lo que habíamos quedado. Así que me gustaría que, si a través del anterior secretario, doctor Silvio, se pudo buscar ya esa mesa de trabajo y quienes en ella quieran participar en el mismo sentido que los demás compañeros.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, dejamos entonces en consideración de la corporación, la asamblea, de dejar este proyecto hasta el lunes 19 de enero. Se somete a consideración y es aprobado.

Concejál JORGE ORTIZ manifiesta: Y otra cosa es que Hacienda haga presencia en este debate en la próxima sesión, por favor, que esté presente para ver cuál es la palabra de la administración con respecto al tema. Gracias.



Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Departamento jurídico y Hacienda tienen que estar en esa mesa previo al 19.

PROYECTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, es un proyecto, como se dice, sigue trabajando desde el año pasado. El señor ponente pues no se encuentra, pero ha dejado la constancia.

Por favor, lo dejemos hasta marzo, en sesiones

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Venga, presidente. Este es un proyecto de acuerdo que nosotros lo presentamos en nuestro periodo como la mesa directiva.

Se adelantó, se quedó porque sigue estudiando y exactamente el año anterior siempre ha estado ahí en mesa. Entonces, mire, yo eso sí considero que yo soy el autor y en ese sentido creo que hoy se hace necesario que ya empecemos a darle trámite a ese proyecto de acuerdo. No podemos seguir hoy teniendo un reglamento interno que no está adecuado a la normatividad vigente.

El proyecto de acuerdo que nos rige lo hicimos con usted, concejal Figueroa, con usted, concejal Franky y con usted, concejal Zambrano, hace más de 12, 13 años. La ley ha ido evolucionando. No sé por qué el año inmediatamente anterior no se le dio debate.

El presidente era, nosotros lo delegamos él como ponente, se dio. Hoy hay la oportunidad, en primer debate la comisión estuvo muy activa, participamos todos, nos demoramos creo que más de unas dos o cerca de tres semanas dándole y pienso que ese hay que darle y hay que ya tomar decisión. O sea, o hay la intención del ponente o ver que determina el frente a este tema que hoy es fundamental para el orden del concejo, para determinar funciones claras de la mesa directiva, funciones claras de los concejales y estar adecuado.

O sea, ya no podemos seguir esperando que este proyecto siga, siga, siga y siga adelantar. Gracias presidente.

Concejal OMAR CERON manifiesta: A ver, yo tengo unos comentarios que hacer respecto de esto. Efectivamente el proyecto que tiene que ver con el reglamento del concejo es un proyecto de acuerdo muy viejo, de acuerdo, y que se presta para manipulaciones y se presta para no poner en firme criterios normativos y se los puede evadir, pero eso ya llegó al punto. Qué bien que se vuelva a retomar esto.

Pero lo más importante, porque son, si no estoy mal, más o menos como unos 200 y algo más, muy aproximados, artículos. 80 artículos. Bueno, muy poco, yo pensé que eran más.

¿Por qué? Porque hay unas normas nuevas que hay que ajustarlas, ponerlas a tono con el reglamento. Y lo otro que buscar antes de hacer la lectura tal cual como se ha acostumbrado acá a leer y a prueba, no, no a prueba, no. ¿Por qué no buscamos una metodología para mirar realmente cuáles son los artículos que tienen mayor impacto desde el punto de vista de los diferentes criterios que debe tener este concejo para mostrar un mejor trabajo a la sociedad? De allí que la metodología sería bueno implementarla para que no rinda y entregar una situación, un proyecto bueno para que





pueda ser copiado por otros concejos y no al contrario, que nosotros vamos a copiar los concejos o los reglamentos de otras partes del país.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, de verdad pues es un proyecto muy importante para el funcionamiento de la corporación. así mismo hoy el ponente, el doctor Andrés Meneses no se encuentra, entonces yo someto a consideración de la asamblea para dejarlo para el mes de marzo como lo ha propuesto.

Ponemos en consideración en la asamblea para que quede el proyecto en sesiones ordinarias del mes de marzo.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: perdón, pero es que mire, hoy uno de los, yo sé que ya están, pongan mi voto negativo porque uno de los propósitos de esta situación, esas sesiones extraordinarias, era precisamente el estudio de ese proyecto. O sea, si no, pues no lo hubieran citado y teníamos la potestad de adelantarlo hasta el mes de marzo como dentro del periodo ordinario y que tienen las funciones el concejo.

Bueno, entonces tocará a marzo, pero entonces que se quede con el voto negativo porque uno de los llamamientos que se hizo a sesiones extraordinarias es precisamente el presidente para tocar este tema que era de él.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: También presidente, yo diría que revisemos, no coloquemos una fecha para el mes de marzo o demos cumplimiento.

PRESIDENCIA manifiesta: Lo que pasa es que mire, este proyecto nosotros lo hablamos previamente con el ponente, es que yo lo puedo tomar a decisión, el ponente habló que le falta todavía un soporte jurídico y unos artículos y le han pedido que se le dé hasta marzo, los primeros días de marzo. Lo ha pedido y lo ha solicitado porque le falta.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Yo soy el autor del proyecto de acuerdo, los fundamentos jurídicos, los mandamientos fácticos están en la ley. Y es aquí precisamente que es el escenario, la corporación, los que tenemos la facultad de debatir y adelantar. Si el ponente ve que en un año no hizo caso omiso, pues usted también está en la facultad, señor presidente, de cambiar de ponente para segundo debate y adelantar ese tema.

PRESIDENCIA manifiesta: Pues yo estoy poniendo en consideración en la asamblea. Ya se aprobó, queda para marzo. Que se registren los votos negativos.

Concejal OMAR CERON manifiesta: A ver, yo quiero llamar la atención de los compañeros. ¿Por qué este proyecto de reforma al reglamento no es de ahorita? Eso ya viene casi dos años. Y por muchas cosas, no digamos por conveniencia, no digamos por interés, no. Por muchas cosas no se ha podido avanzar. Pero hoy que se va a aplazar dos meses, entonces ahí que no estamos de acuerdo. Ya se aprobó, deje la constancia, coja la lista de quienes después de haber aprobado dicen que salvan o votan negativo y listo.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Perdóneme, presidente, pero aquí no hemos votado. Doctor Ceron, no hemos votado. Usted lo puso en consideración, yo dije mi voto negativo.

PRESIDENCIA manifiesta: Secretaria, por favor, voto nominal.





SECRETARIA hace llamado a lista para voto nominal en la proposición.

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, **NEGATIVO**

BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO,

BURBANO GUERRA JUAN PABLO,

CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, A ver, yo quiero hacer de que, sí, lo voy a condicionar el voto. Lo voy a condicionar el voto. Mire, ese proyecto ya se dejó en mesa, ya se aprobó. Revivir una cuestión que ya está, así sea como sea, yo creo que no está ajustada al reglamento mismo, precisamente. Yo digo, para que se pueda evitar estos problemas que puedan presentarse, metan el orden del día, de la sesión de mañana, y vuelven y se expresan la voluntad que tengan ustedes. Por consiguiente, yo me aparto de lo que dicen los compañeros. **POSITIVO**

CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, Señor presidente, lo que pasa es que usted se sometió a consideración y se aprobó que quede en mesa. Entonces, ¿cómo es ahorita? Yo, por lo menos, me sostengo en que quede en mesa. Mi voto es para que quede en mesa, teniendo en cuenta, señorita secretaria, que se colocó en consideración y lo aprobamos. Luego viene a decir, no estoy de acuerdo. Entonces, hay que tener en cuenta eso. Si no, tendría que reabrirse la proposición que usted hace para volverla a someter a votación. Entonces, teniendo en cuenta esa proposición del presidente, mi voto es positivo para que quede en mesa. **POSITIVO**

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Presidente, para que ponga en consideración, primero una moción de procedimiento. La moción de procedimiento es nuevamente volver a reabrir la votación. Ponga la moción de procedimiento de que se vuelva a reabrir la proposición de si se queda o no para que quede en mesa. Y de ahí, una vez que quede reabierto, ponga en consideración la votación de si se queda en mesa o no se queda en mesa.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, poniendo una moción de procedimiento, reabrimos, por favor, para que aclaremos, si no le demos tanta vuelta, es un proyecto en esta situación que es tan fácil, ¿no? Nosotros nos complicamos en una situación tan fácil.

Reabrimos. Aprueba. ¿La asamblea reabrir para darle trámite a esta propuesta de este proyecto? Aprobado. Ahora sí, por favor, llamemos a lista cada uno y que haga su voto.

Entonces, solicitamos, entonces, para que, por favor, la idea de este proyecto de acuerdo es dejarlo hasta marzo, déjalo en mesa hasta marzo, en sesiones ordinarias. Esa es la principal. La sustitutiva es que se debate en este periodo de sesiones ordinarias a la fecha que fuimos convocados.

SECRETARIA manifiesta: Votación de la proposición sustitutiva.

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, **POSITIVO A LA SUSTITUTIVA**

BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO,

BURBANO GUERRA JUAN PABLO,

CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, Igual, el comentario es, ese proyecto es muy largo. No alcanzamos. Se va a quedar para marzo. Y aquí lo digo, no vamos a salir en estos cuatro



o seis días con ese proyecto. Por eso, sigo y voto positivo para que se estudie este proyecto en el mes de marzo. **NEGATIVO A LA SUSTITUTIVA.**

CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY Teniendo en cuenta las aclaraciones anteriores que ya fue colocado en consideración y que el proyecto requiere de mucho análisis y que no está el ponente, mi voto es para que quede en mesa. **NEGATIVO A LA SUSTITUTIVA.**

ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, **POSITIVO A LA SUSTITUTIVA**

ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, **POSITIVO A LA SUSTITUTIVA**

FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, presidente, yo no comparto porque, en primer lugar, no están seis concejales que deberían estar aquí. No están. Y no está tampoco el ponente del proyecto. No está el ponente del proyecto. por eso yo decía que se quede esta mañana, que quede en mesa para mañana definir ya la situación del proyecto. Ahí sí podemos hacer. **NEGATIVO A LA SUSTITUTIVA.**

GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE,

GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, **POSITIVO A LA SUSTITUTIVA**

GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES,

ORTIZ MENA JORGE ANDRES, **POSITIVO A LA SUSTITUTIVA**

LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, **NEGATIVO A LA SUSTITUTIVA.**

MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, **NEGATIVO A LA SUSTITUTIVA**

MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES,

SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, El decreto que nos tiene aquí, el 0301 del 30 de diciembre del 2025, el señor alcalde convoca a sesiones extraordinarias y es muy explícito para qué se convoca. Puede ser que entonces el alcalde convoque para debatir X, Y, Z proyecto y nosotros no cumplamos. Obviamente pierde la coherencia el acto administrativo de tal manera que nosotros estamos aquí porque nos liga, nos obliga a una fuerza vinculante del decreto, de tal manera que nosotros sí o sí que hoy no lo podamos debatir porque no es el proyecto. Bueno, vamos a abrir un artículo, vamos a justificar, no está el ponente, pero el proyecto debemos continuarlo. De esta manera que mi voto es **POSITIVA A LA SUSTITUTIVA.**

TORRES SILVA JAVIER MAURICIO,

UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. **POSITIVO A LA SUSTITUTIVA**

ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR, **POSITIVO A LA SUSTITUTIVA**

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, entonces, demos votos negativos. Démosle continuidad al proyecto, por favor, señorita secretaria, entonces leer el articulado, por favor.

SECRETARIA manifiesta: Presidente, habíamos quedado en el artículo cuarenta y nueve.





Presidente, el presidente del concejo tendrá entre otras las siguientes funciones. Exigir de las comisiones permanentes.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Presidente, como autor del proyecto, para que quede en mesa, al igual que el proyecto del doctor hasta el lunes diecinueve.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿Aprueba la asamblea que el proyecto quede en mesa hasta el diecinueve de enero? Se somete a consideración y es aprobado

5. PROPOSICIONES Y VARIOS-

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Gracias, presidente. Miren, compañeros concejales y doctora María Alejandra, aquí a finalizar el año pasado se había conformado una comisión accidental para revisar una situación que viene ocurriendo en Aranda relacionado con el problema que tiene el proyecto de construcción de la estación de bomberos en Nueva Aranda. Y esta es una situación que le compete a planeación municipal.

Aquí se hizo una primera reunión de trabajo con esa comisión en una comisión accidental que se conformó. Sin embargo, hasta el momento no ha habido una solución. Yo sé que estamos en un tema exclusivo para temas extraordinarios, pero quiero solicitarle que reactivemos esa comisión.

Yo fui delegado para presidirla. Entonces, para informarle para los compañeros que vamos a reactivar esta comisión para revisar esta situación de la estación de bomberos y otra situación que viene ocurriendo también ahí en el mismo sector relacionado con tema de usos de suelos que hoy están restringiendo la ejecución de unos proyectos importantes para la comunidad. Entonces, para que se pueda retomar este proceso de la comisión accidental, señor presidente.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Gracias, presidente. Mire, sobre otro tema. Sé que en el año inmediatamente anterior, la mesa directiva adelantó el proceso con la Universidad de Nariño para la selección de la terna para elegir el cargo de secretario general del Concejo Municipal de Pasto.

Ya vamos, hoy es día 13 de enero. Ya se han ido ya varios días hábiles en este primer mes. Recordarle a usted, presidente, que hasta el viernes 30 de enero se pueden adelantar convenios, contratos para la elección de la universidad que esté acreditada en alta calidad para el concurso, bueno, la elección, el concurso y la entrega de la terna para la elección del secretario general.

En ese sentido, se hace necesario que ya ese cargo, que es un cargo de dirección y que cumple también un papel de como de notario, porque certifica que los proyectos de acuerdo tienen esa validez. O sea, hay que entender que el cargo de secretario general, además de las funciones administrativas, también cumple unas funciones de una especie como de notario, de que certifica que lo que está aquí corresponde a la verdad, para que se nos informe, señor presidente, cuáles son los trámites o qué es lo que han adelantado para este concurso, porque después del 31 o el 30 de enero que cae viernes, pues ya la elección tendría que usted ya no lo pueda hacer de manera directa a la conformación, sino que ya tiene que adelantar este proceso a través de una licitación y lo que conllevaría a que en los tiempos estaríamos hablando de febrero, marzo, abril, mayo, casi que hasta el mes de junio, si no se adelanta esto, para la elección





del nuevo secretario general. Entonces, para el señor presidente que nos informe qué ha adelantado al respecto.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, señor concejal, para su tranquilidad, ese proceso ya se lo está adelantando precisamente el día de hoy, empezamos con ese proceso, tenemos claro que pues después del 30, 31 de enero ya no podemos hacer ningún contrato, ningún convenio, prácticamente ya hemos adelantado con la secretaria, precisamente para darle trazabilidad, para que quede parte de tranquilidad a la corporación.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Presidente, una claridad que yo le solicité, inclusive al presidente, al expresidente Meneses, era ¿esto es terna o es una lista de elegibles?

PRESIDENCIA manifiesta: Terna. Lastimosamente, miren, el proceso que no es cuestión de la mesa anterior, porque se lo hizo bien, no se lo hizo mal, pero hay que dar la claridad de que fue un proceso que se lo hizo como tenía que ser, lastimosamente en el día de presentar los exámenes, cuando ya había la terna, estaba conformada la terna, solamente se presentaron dos. Y lastimosamente de los dos no se puede tener en cuenta precisamente.

Pero eso ya fue una situación donde la persona que salió, dentro de los que se presentaron, que eran tres, que ya estaba la terna precisamente Ya estaba elegida pero prácticamente tenía que presentar el examen. Una de las personas no se presentó y solamente nos dejó dos y obviamente nos dejó cojo y la ley dice que no podemos elegir de dos, por eso nuevamente tenemos que hacer ese proceso, lastimosamente. Tiene la palabra la doctora María Alejandra.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Gracias presidente, por dos temas fundamentales, uno de esos refiere concretamente a la Comisión Legal de la Mujer y la Equidad para convocar para el próximo jueves a las tres de la tarde, para lo cual queremos tratar un caso el cual se presentó el primero de enero en la ciudad de Pasto. El primero de enero presuntamente hay una situación que se presenta con una ciudadana, Ángela Natalia, la cual presuntamente fue drogada en uno de los vehículos que al parecer brinda un transporte digamos que informal como lo es la plataforma InDrive. En esta plataforma toma el vehículo y presuntamente es agredida sexualmente por el conductor del mismo.

Posterior a eso gracias a la reacción propia y oportuna de la familiar y de la familia de la presunta víctima se llega al lugar de los hechos logrando generar digamos que la protección a la víctima y también generar una persecución para el victimario que presuntamente sale del lugar. Luego la familia de la víctima logra llevar a esta persona a un CAI pero no hay atención oportuna, no hay ninguna respuesta por parte de la policía, aun cuando el GAULA ya tenía aperturado investigación para esta persona. Son hechos que según el relato de la víctima pues denotan una fragilidad institucional demasiado triste para lo que se ha venido haciendo para el tema de enfoque de género.

Y para esto presidente sin más he preparado un cuestionario el cual le solicito que a través de la secretaría convoquemos a la Comisión Legal de la Mujer, a la Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Personería, Policía. También daré unos contactos de la víctima que nos pide también apoyo porque lo que se ha percibido hasta el momento es que diferentes instituciones que son articuladoras y también que son respondientes de ruta no han tenido como un protocolo adecuado frente a este caso. Para conocer





información de primera mano solicito presidente se convoque para el próximo jueves a las 3 de la tarde la Comisión para tratar este caso.

Les haré llegar a mis compañeros de la Comisión el caso con el relato expreso y con el cuestionario que he preparado por si alguno tiene alguna pregunta que adicionar al mismo. Seguido de esto presidente esto como primer llamado fundamental hablando de que no podemos seguir teniendo resultados diferentes si nuestras autoridades siguen reaccionando de esta manera tan frágil. Y cambiando de tema no es menos importante y relevante también lo que pasó en Carnaval de Negros y Blancos.

Primero hacer un llamado de reconocimiento a la Alcaldía Municipal por acoger la propuesta que hemos venido trabajando frente al tema de la regulación del talco que se denotó en el resultado de este Carnaval de Negros y Blancos que se puede jugar, que se puede cuidar patrimonio pero que también se puede cuidar la vida, la seguridad, la salud pública y el ambiente. Sin duda para mí fue un piloto muy efectivo y la verdad muy bien llevado lo cual también quiero alzar mi voz para poder felicitar a la Alcaldía Municipal por tener en cuenta esta iniciativa. Pero también presidente no podemos dejar de lado que aunque se avanzó a velocidad digamos que muy acelerada en temas de comunicaciones, para mí la visualización, la divulgación del Carnaval en este año se dio como nunca antes.

La cantidad de influencers, youtubers y de personas que viajan a nivel del mundo que tienen unas visualizaciones impresionantes se dio en esta vigencia. Sin embargo todos estaban encantados con lo que vieron en el Carnaval pero nosotros que conocemos el Carnaval de años, nosotros que conocemos la calidad de Carnaval, sabemos que este Carnaval no tuvo el nivel de calidad artística que ha tenido en muchos años atrás. No sólo el tema de la calidad artística, la logística presidente.

Mire, el tema del desfile fue cortado de manera impresionante. Hace muchos años no pasaba que un desfile termina después de las 6 y 30 de la noche y ni siquiera terminaron de ver casi la última carroza. Por San Juan Bosco, ya las últimas dos carrozas prácticamente casi nadie las alcanzó a disfrutar porque pasaron después y nadie las logró visualizar.

Segundo punto, el tema de la senda. Es un tema bien importante y se debe Aperturar el debate. El primer año nos trajeron un informe técnico, un balance diciéndonos que era mucho más propicio, que los danzantes estaban cómodos, que a seguridad y salud en el trabajo estaban felices.

Mire lo que pasó el día de los colectivos coreográficos. Una danzante se desmayó en el estadio que iba con zancos. Otros danzantes que iban a pie se desmayaron.

Y usted va y pregunta en la percepción de los colectivos coreográficos es que esta senda es mucho más compleja que la que teníamos a nivel físico por todas las pendientes que tiene en la senda. Es fundamental, presidente, que nosotros hacemos la voz desde el Concejo de Pasto, no sólo para enaltecer lo positivo, sino también para reconocer esas oportunidades de mejora que vemos en el carnaval. Volvimos a un tema.

Los artesanos y artistas se volvieron a endeudar este año, volvieron a pedir préstamos para el tema de los carrozas. Cuando el primer año luchamos por el aporte a la calidad para que les llegue en su totalidad antes de que las obras salgan a hacer el desfile. Y mire, otra vez no se cumplió.





Yo, presidente, realmente creo que hemos ido por un camino que no corresponde y creo que en este punto debemos hacerlo a través de un proyecto de acuerdo o algo que regule cuál va a ser el aporte y el concepto al cual le aportamos desde el municipio, los recursos que damos. ¿Por qué razón lo digo, presidente? Porque nosotros el año pasado aprobamos cerca de 11 mil millones de pesos para el tema de carnaval, que fue a Cultura. Ya Cultura posteriormente trasladó los recursos a Corpocarnaval.

Pero nosotros aprobamos el valor generalizado. Necesitamos exigir que nos den de manera específica cada uno de los proyectos para que nos garanticen que con el primer aporte que hagamos de traslado de recursos se garantice el aporte, la calidad. Que lo otro, lo otro logístico, lo otro sea un paso secundario.

Pero el aporte y calidad que va directamente asociado a los artistas y artesanos del carnaval tiene que ser lo primero que debe llegar para poder garantizar unas obras de calidad. Y dos, tenemos que decirlo, el reglamento que se creó por parte de Corpocarnaval para regular a los artesanos y artistas, pues créame que no funcionó. Porque en lugar de poder incrementar la calidad de las obras al disminuir la cantidad de carrozas que salían en el desfile, la calidad se fue a pique.

Y dos, en ese reglamento se habla hasta el punto de maquetas y se hace un control muy estricto hasta el punto de maquetas. Pero perdónenme, yo veo el día del desfile que van a salir obras como cuatro que tengo y la fotografía que salieron, yo no dejo que eso salga al desfile. Entonces somos estrictos hasta las maquetas, pero en el momento de ponerla puesta en escena no somos estrictos.

Entonces pienso que ese reglamento requiere de una revisión exhaustiva, profunda. Y quisiera, presidente, que mis declaraciones de esta sesión sean textuales para que nos sirvan como instrumento, como un derecho de petición a Corpocarnaval, como un primer insumo para que sea citado a esta plenaria a darnos respuestas de todas estas inquietudes. Gracias, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: No se preocupen que es un tema interesante y que año tras año, precisamente por estas fechas, se toca aquí en el Concejo de Pasto.

No es la primera vez, mire, yo siempre lo he dicho y hemos venido hablando precisamente de este tema que nos compete a todos. Hablamos de nuestros artesanos, hablamos de nuestros artistas, hablamos de la reactivación económica, hablamos de las personas que viven del carnaval y lastimosamente son los más afectados y eso es una tristeza. A mí sí me gustaría preguntarle realmente a esa pobre gente que la que vive del día a día y la que vive del carnaval es la que prácticamente debería salir adelante y de tener una mejor retribución y una mejor entrada económica y que no la tiene y eso genera obviamente un impacto negativo.

Lastimosamente perpetuarse en los cargos también eso genera un impacto negativo. Yo pienso que es el momento, no lo podemos hacer nosotros, sería abusar de nuestras funciones, pero sí tendría que replantear por parte de la Alcaldía Municipal de tener una perspectiva totalmente diferente, porque estoy totalmente de acuerdo con la doctora María Alejandra, totalmente de acuerdo. Sí, lastimosamente en vez de ir mejorando vamos hacia atrás.

Claro, lo que presentamos, lo que mostramos, la gente que viene aquí se contagia de la alegría, del calor humano, de lo que nosotros trabajamos y buscamos la mejor





alternativa para dar a conocer a nuestros turistas, pero la realidad que se vive es otra y la senda está afectando a muchos artistas, los coreográficos, muchos coreográficos me han llamado y dicen, mire, complicado, no es fácil esta senda, es más difícil, muchas personas han pasado situaciones complejas. El tema que hablamos con el doctor Marcelino Unigarro, también que veníamos sacando ese tema, que tampoco se vio muy bien reflejado el tema de los senderos peatonales, tampoco los están, los baños tampoco, o sea, los baños que se habló tanto aquí, que habíamos hablado aquí en el concejo, precisamente las baterías sanitarias, tampoco. Mire, los danzantes, qué tristeza, los danzantes no pueden ir al baño y están hidratándose y entonces, qué pasa, o sea, mire, son muchas cosas que se tienen que revisar y que yo sé que en pleno todos tendríamos que poner un aporte, hacer una revisión de una situación que se está presentando, que amamos el carnaval, queremos a nuestros artistas, defendemos a nuestros artistas, queremos que les vaya mejor, pero lastimosamente los más perjudicados son ellos y la comunidad que prácticamente va, asiste a ver un desfile que prácticamente se corta, aquí estuvimos nosotros y se cortaba 15 minutos, 20 minutos, 10 minutos y obviamente es un mensaje negativo, que tiene que haber obviamente una revisión y una corrección.

Un manual que tiene que revisarse al interior porque lastimosamente fueron ellos mismos los que lo hicieron, lastimosamente los artesanos, los artistas quizá no vieron la parte jurídica y legal y ellos mismos aprobaron un reglamento que se están clavando la puñalada. Es la problemática que hay y siempre el director de Corpocarnaval, siempre él o el gerente, él siempre dice, mire, nosotros tenemos un reglamento y nos basamos en ese reglamento, pero ese reglamento va en contra obviamente de lo que nosotros defendemos, que es al artista, que es al artesano, que es al trabajador informal, a la gente que debería vivir de este carnaval, pero la gente humilde, los vendedores informales, ambulantes son los que menos se benefician de este carnaval y que tendría que hacer una revisión exhaustiva.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Presidente, qué pena, se me olvidó una última cosita, el tema publicitario, cerca de una hora el tema publicitario y antes de las obras, ¿por qué no las dejaron al final?

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: No, no, literalmente pues me quito la intervención, la compañera María Alejandra, y es el tema de la publicidad. Es cierto, una hora prácticamente de publicidad. Yo tomé un registro fotográfico, porque no tenía más nada que hacer, sentado ahí esperando que pase el carnaval, de toda la cantidad de publicidad que pasó en primera instancia.

Y no sólo eso, también en las carrozas, en la presentación de las carrozas, al lado, dos círculos con publicidad. Primero, cuánto representa eso económicamente para el carnaval. Cuánto representa, cuánto refleja, adónde destinan esos recursos.

Y segundo, pues, primera vez que yo veo el desfile Magno. No me había quedado por acá haciéndolo. Llegué a las seis y media de la mañana, y eran las cinco de la tarde, y alcancé a ver siete carrozas. ¿Usted cree que eso es justo con el turista, con la gente que disfruta, etcétera? Literalmente sí, completamente de acuerdo, pues que sea textual y que funja como derecho de petición para darle trámite a un debate de control político a Corpocarnaval. Si hay que hacer un cuestionario, pues me uno al mismo para poner allí mis preguntas y que lo articulemos, compañero. Gracias, presidente.

Concejal JESUS ZAMBRANO manifiesta: Sobre el tema de lo que estaba tratando la doctora Alejandra, respetando al no consumo del talco, estuvo muy bien, la ciudadanía





jugó bien, pero tenemos otro problema, doctora Alejandra, es el tema del consumo de la espuma del Carnaval. Los químicos que traen este tarrito, esto también nos va a afectar el medio ambiente. Aquí se había hablado en el año anterior, presidente, sobre el impuesto.

¿Qué impuesto están pagando los de las fábricas, los propietarios o no sé, quien fabrica esto, quien distribuye? ¿Qué impuesto le paga aquí al municipio de Pasto? Hoy, mire, por el tema de que se prohibió la venta del talco, la venta de la carioca fue una locura, se alzó. Y yo pregunto, ¿cuánto recaudó el municipio de Pasto sobre la venta de la espuma del Carnaval? Que nos den esa información, porque se había quedado de que se les iba a cobrar un impuesto. Un impuesto, y no sé, queremos que nos den una información.

Y respecto a los temas que se han tratado aquí, respecto al tema del carnaval, pues, presidente, no sé si hay una comisión o se nombra una comisión para pedirle informes sobre todo lo que se hizo de gastos y todas las cosas que se implementaron para este tema del carnaval, para lo más antes posible, para que nos rindan un informe. Gracias, presidente.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Bueno. En primer lugar, presidente, yo con la doctora María Alejandra ya hemos hablado precisamente de que lo de la publicidad, nos quedamos con la boca abierta, primera vez que pasa que en un desfile se demore más de hora y media en unos carros anunciando la publicidad, ¿ya? Cuando eso cansa a la gente, cuando lo primero que deben hacer, que es el desfile magno, es las carrozas, las comparsas, y eso es lo que tenía que darse. Ahí cometió un gran error Corpocarnaval, por mucho esfuerzo que hizo el alcalde, porque hay que reconocer, para conseguir los recursos que consiguió la administración municipal para el desarrollo del carnaval.

Pero ahí, yo digo, la responsabilidad es de Corpocarnaval. Aquí lo vamos a invitar al señor director de Corpocarnaval, para que nos venga al Concejo del Pasto a decir, ¿por qué no nos pueden decir cuáles fueron los ingresos que hicieron? Ahora, si fue tanto el desfile de una hora y media o cerca de dos horas, lo de las famosas empresas que patrocinaron el carnaval, a ver cuánto patrocinó, ¿no? ¿Cuántos millones patrocinó la empresa privada para el desarrollo del carnaval? Eso tiene que decírnoslo, ¿qué? Ese Corpocarnaval, ¿ya? Entonces, en eso tenemos que invitarlo también aquí al Concejo. Hay muchas críticas que se hizo.

La realidad es la verdad. Por eso digo, por mucho esfuerzo que hizo la corporación, la responsabilidad es de Corpocarnaval. Y tiene razón, doctora, yo me identifiqué con usted 100%, porque esos anuncios publicitarios nunca se habían visto en carnavales.

Se pasan allá cerca de dos horas. La gente se cansaba y la gente casi no vio muchas carrozas. Nosotros estábamos ahí, doctora María Alejandra, que usted se estaba sentada ahí en sillas, yo la vi, yo estaba con doña Pajarita, que estaba allá, porque me hizo madrugar.

Alcancé a estar ahí en la gradería, ¿ya? Porque como molesta mucho esta mujer, entonces yo le oigo todo. Entonces me tuvo que irme allá con ella, madrugar, y quedé yo pues en la gradería. Pero vimos cómo, desde ahí, cansaba la gente por el exceso que hubo de los carros patrocinadores, de la publicidad que hacían entrega allá, y entonces iban lanzando también algunos artículos de las empresas, todo. Bien está eso, pero no eso. Eso debieron haberlo dejado atrás, al final. Al final.





Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Me parece que, como preámbulo, está muy bien que en esta sesión, en proporciones y varios, abordemos el tema.

Pero el tema tiene una relevante importancia, que lo que aquí se debe aprobar es citar, para hacer una evaluación muy objetiva y amplia de lo bueno, lo malo, lo feo, lo que hay que corregir. De tal manera que, todo lo que hoy se ha dicho, dejémoslo como un preámbulo, pero la propuesta deberíamos entenderla así, doctora María Alejandra, que es que citemos. Y un aspecto que solamente quiero referirme, que también reconozcamos que el tema exitoso del Carnaval Sin talco lo promueve un grupo activista, donde hay catedráticos universitarios, hay ambientalistas, hay periodistas y hay integrantes de aquí del Concejo.

Doctor Juan Marcelino, el doctor Anderson, doctor Figueroa, doctor Alejandra, usted presidente. De tal manera que no podríamos nosotros arrogarnos como que el éxito del Carnaval Sin talco o es de la administración o es del Concejo, cuando hay un grupo que desde el 5 de febrero trabajaron día a día, incansablemente. Hicieron investigaciones científicas, médicas, biológicas, etc.

Incluso acciones judiciales, el doctor Carlos Santamaría, la doctora Marta Lucía Guerrero, etc. De tal manera que sí me parece que es menester reconocer esos liderazgos. Entonces en esa evaluación también hay que citar a este grupo muy activo para evaluar, reitero, lo bueno, lo malo y muchos aspectos que hay que corregirlos de esta última versión del Carnaval.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias, señor presidente. Un cordial saludo a los compañeros concejales, a la compañera concejal. Pues este Carnaval, como lo han mencionado los compañeros que me anteceden en la palabra, tiene unas cosas buenas y unas cosas negativas.

Esperamos que el próximo año de esas cosas negativas pues mejoremos, aprendamos, porque no podemos dejar este tema tan importante que es patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad por parte de la Unesco, que hoy esto que ha sido la imagen del municipio de Pasto, del departamento de Nariño, pues venga a decaer. Hay que reconocer el tema del talco, que realmente pues fue de mucho impacto, no sólo en el municipio de Pasto, sino en los diferentes corregimientos donde la gente contenta, porque lo poco que se utilizó, que estaba autorizado, pues se jugó con cultura y todo eso. Pero también hay otros temas, como los que ha mencionado la honorable concejala, pues que tienen que mejorar.

Se debe hacer un análisis y aquí se debe invitar, señor presidente, pues en el término de la distancia al gerente de Corpocarnaval para que dé una explicación por qué esas falencias en un evento tan importante para nuestro municipio, para Colombia y a nivel mundial. Entonces, eso puntualmente frente a este tema tan importante. Muchas gracias.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Muchas gracias, señor presidente. Para proponer nuevamente desde el Concejo del municipio de Pasto la campaña que conjuntamente con usted en el Comité de Pólvora venimos insistiendo que la campaña del tema de pólvora sea los 365 días del año.

Habíamos solicitado que el desfile o los desfiles de carnaval sean aperturados con mensajes de no uso a la pólvora, lastimosamente ese tema no se ha tenido en cuenta, pero que sean los 365 días del año el tema de no uso a la pólvora y ahora aumentémosle





también el tema del no uso al talco, que me parece algo bien importante. Si bien es cierto hubo una reducción en el número de quemados con relación a las estadísticas anteriores, pero lamentar, por ejemplo, 43 personas quemadas en la versión anterior. Yo creo que tenemos que, desde el Concejo, atrevernos a hacer una propuesta, señor presidente, y es que el desfile del 6 de enero se divida en dos y que el 5 de enero exista un desfile y que el desfile del 6 de enero sea solamente lo magnífico, o sea, las carrozas, porque es que no hay derecho mirar uno que desfila la gente desde las 3 de la mañana, a 4 de la mañana, a 5 de la mañana, a coger un sitio de honor para ver un desfile y están pasando las carrozas en horas de la noche como fin del desfile, pues no tiene ningún sentido, o sea, no tiene ninguna lógica, ni siquiera un partido de la final del mundial tiene esas expectativas tan grandes para que la gente termine en una calle prácticamente todo el día.

Yo creo que esa propuesta tenemos que atrevernos a hacerla para que lo maravilloso, lo espectacular que tiene el carnaval se pueda dividir en dos grandes desfiles, el 5 de enero con unas modalidades y el 6 de enero lo magnífico, para que la gente tenga la posibilidad de salir a divertirse, que la gente que quiera salir a bailar salga a bailar. Y lo otro, pues, muy triste, señor presidente, que aquí el señor director de carnavales vino a manifestar que se iba a instalar atendiendo la propuesta nuestra de 30 puntos de baterías sanitarias. El 5 de enero, muy temprano, tomé mi bicicleta, hice el recorrido en la senda del carnaval y me encontré con los siguientes puntos de baterías sanitarias.

Los primeros en el sector de San Juan Bosco, para las graderías, que siempre se han hecho. Luego, baterías sanitarias en el sector de la Plaza del Carnaval, baterías sanitarias en la Plaza de Nariño, que también siempre se han hecho. Y en el sector de San Felipe, en donde desde el año anterior se colocaron ya algunas baterías sanitarias, pero no encontramos los 30 puntos que el señor director de carnavales había anunciado aquí en esta corporación. Yo inmediatamente le envié un audio y de manera inmediata me contesta. Me dice, concejal, buen día. No existen mil baterías sanitarias en Pasto.

Mi propuesta es a futuro poder crear espacios de baterías sanitarias. Es un proyecto que no es económico. Entonces, mire que si nosotros no somos capaces de hacer unos desfiles más dinámicos, más rápidos, pues por lo menos tenemos que tener la capacidad de garantizar que la gente pueda atender sus necesidades fisiológicas de una manera digna.

Eso, señor presidente, pues estos temas los vamos a seguir tratando. Yo creo que desde este concejo nuevamente apoyemos quienes quieran apoyar la idea para que surja de esta corporación que el 5 de enero debe haber un desfile para descargar el desfile del 6 de enero, señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, aquí hay varias inquietudes, varias sugerencias. Sería importante que hagamos un cuestionario, doctora María Alejandra y todos los compañeros que han intervenido y hacer la propuesta pertinente al director de Corpocarnaval.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Sí, señor presidente. Yo simplemente quiero hacer una sola pregunta.

Y el POT, ¿qué ha pasado con el POT? ¿Qué han dicho? ¿Lo han enviado? ¿No enviaron? ¿Llegó? ¿No llegó? El plan de ordenamiento territorial. Los trámites y cumplimientos legales que permite la norma ya caducaron. Entonces, ¿qué vamos a hacer con eso? ¿A quién requerimos? ¿A quién hablamos? ¿Es responsabilidad de la





administración municipal o nos vamos a seguir quedando cruzados de brazos y que no pase nada como ha venido sucediendo? Como todo.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Sí, lo que acaba de mencionar el compañero Anderson. Es un tema muy preocupante.

Son dos años de administración. Continuamos el tercer año. Y realmente, si en este año no pasa nada, pues va a ser un canto a la bandera, porque en 2027 se tiene que formular el nuevo POT por ley, que cada 12 años se debe hacer esos ajustes.

El otro es el ajuste excepcional y realmente comunidades que están dentro de zonas ABA seguimos afectados y perdiendo proyectos de inversión para las comunidades. Entonces, sí, señor presidente, debemos ponerle mucho cuidado a este tema con el fin de que esos estudios sean incorporados rápidamente. Y en este año, pues ojalá en marzo ya tengamos aquí el borrador del proyecto de acuerdo para ese ajuste.

PRESIDENCIA manifiesta: Gracias. Bueno, compañeros, vamos a tener la solicitud aquí con la secretaria. Mañana vamos a hablar con el doctor Franky. Ya les damos a conocer cuándo la reunión, la situación para la comisión listo.

Siendo las 7:40 p.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día miércoles 14 de enero 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

AYDE ELIANA CORAL
Secretario General (E)

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar de Actas

